

1. DATOS BÁSICOS

| | |
|----------------------------|--|
| Asignatura | Prevención de Riesgos Laborales |
| Titulación | Grado en RRLL y RRHH |
| Escuela/ Facultad | Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación |
| Curso | Tercero |
| ECTS | 6 |
| Carácter | Obligatorio |
| Idioma/s | Español |
| Modalidad | Virtual |
| Semestre | S2 |
| Curso académico | 2024-2025 |
| Docente coordinador | Prof. Dr. Rubén Rodríguez Elizalde |

2. PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales es que los responsables de las empresas incorporen, a su rol directivo, la protección de la seguridad y la salud de sus trabajadores como una más de sus funciones de gestión.

Esta asignatura presente ser una introducción al conocimiento de las técnicas que permiten desarrollar la actividad preventiva dentro de una empresa. Así, se adquiere un conocimiento básico de las técnicas de control y de prevención del riesgo dentro de las áreas de la práctica preventiva: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología y Medicina del Trabajo.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias Básicas: CB2, CB3

Competencias Transversales: CT4, CT6, CT7

Competencias Específicas: CE20, CE23

Resultados de aprendizaje:

- Reconocer el marco jurídico y normativo que regula la gestión de la prevención de riesgos laborales (PRL) en el entorno empresarial.
- Analizar los fundamentos preventivos.
- Identificar los riesgos más frecuentes y su clasificación.
- Describir la organización de la actividad preventiva.
- Detallar los derechos y obligaciones de los diferentes sujetos.
- Examinar las infracciones y sanciones existentes en materia preventiva.

4. CONTENIDOS

1. Conceptos básicos de la Prevención en la Empresa.
2. Normativa Básica de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Documentación Básica de Prevención de Riesgos Laborales.
4. Prevención y Salud.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos

- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller virtual
- Entornos de simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad formativa | Número de horas |
|--|-----------------|
| Clases Virtuales | 25,00 |
| Análisis de casos y resolución de problemas jurídicos | 12,50 |
| Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información | 12,50 |
| Exposición oral de trabajos a través de seminario virtual | 12,50 |
| Actividades participativas grupales (seminarios, debates, participación en foros- on-line) a través de webconference | 12,50 |
| Seminarios y Foros, Mesas redondas | |
| Investigaciones (científicas/ de casos) y proyectos (modalidad virtual) | 25,00 |
| Cuestionarios de autoevaluación | 12,50 |
| Pruebas de conocimientos | 12,50 |
| TOTAL | 125 |

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad online:

| Sistema de evaluación | Peso |
|-----------------------------|------|
| SE1: Prueba de conocimiento | 60% |
| SE4: Casos prácticos | 40% |

| | |
|--------------|-------------|
| TOTAL | 100% |
|--------------|-------------|

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables | Fecha |
|--|-------------------|
| Actividad 1. Modalidades preventivas. Estructura del SP. | Semana 3 semestre |
| Actividad 2. Normativa de Prevención de Riesgos Laborales. | Semana 6 semestre |

| | |
|--|-------------------|
| Actividad 3. Salud en Prevención. | Semana 9 semestre |
| Actividad 4. Cuestionario de Autoevaluación. | Semana 9 semestre |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma, siempre con la suficiente antelación.

9. BIBLIOGRAFÍA

Legislación y Normativa:

- Decreto de 26 de julio de 1957, por el que se regulan los trabajos prohibidos a la mujer y a los menores. 26-08-1957
- Constitución Española, 1978.
- Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Directiva 89/391 - Directiva marco sobre salud y seguridad en el trabajo
- Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Guías Técnicas:

- Guía técnica para la integración de la prevención de riesgos laborales (<https://www.insst.es/documents/94886/203536/Gu%C3%ADa+t%C3%A9cnica+para+la+integraci%C3%B3n+de+la+prevenci%C3%B3n+de+riesgos+laborales/1ec5367d-90bb-4f44-a8af-409a4d0d040c>).
- NTP 565: Sistema de gestión preventiva: organización y definición de funciones preventivas

- (<https://www.insst.es/documents/94886/327064/565w.pdf/8820c37b-ab0f4bad-bdc2-17986254fc30>).
- NTP 959: La vigilancia de la salud en la normativa de prevención de riesgos laborales
(<https://www.insst.es/documents/94886/326879/959w.pdf/ccd7c931-50d34f6f-9600-0d1e9a9ee811>).
 - Guía Técnica sobre simplificación Documental
(<https://www.insst.es/documents/94886/96076/Guia+Simplificacion+Documental/8a94430e-7fd5-4ee4-9928-174a45255eb4>).
 - Guía Técnica sobre Directrices básicas para el Desarrollo de la Prevención de los Riesgos Laborales en la empresa
(https://previa.uclm.es/servicios/prevencion/documentacion/Directrices_sep2013.pdf).

Monografías adicionales:

- AGRA VIFORCOS, Beatriz. Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Eolas Ediciones. ISBN: 978-84-17315-28-3. 2018.
- GALLARDO GARCÍA, Rosa María. Protección Jurídica de la Vida y Salud de los Trabajadores. Editorial Comares. 2016. ISBN: 978-84-90454-34-3
- IGARTUA MIRÓ, María Teresa. Sistema de Prevención de Riesgos Laborales. Editorial Tecnos. ISBN: 978-84-30988-03-7. 2023.
- SALA FRANCO, Tomás. Derecho de la Prevención de Riesgos Laborales". Editorial Tirant lo Blanch. ISBN: 978-84-30988-03-7. 2022.
- SÁNCHEZ IGLESIAS, Ángel Luis; VILLALOBOS CABRERA, Fernando; CIRUJANO GONZÁLEZ, Antonio. Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales. FREMAP. 2007. Disponible online en: <https://prevencion.fremap.es/Buenas%20prcticas/LIB.005%20-%20Libro%20Manual%20Gestion%20PRL.pdf>
- VVAA. Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno. OSALAN, Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. ISBN: 84-95859-11-4. 2003. Disponible online en:

https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/gestion_200335/es_200335/adjuntos/gestion_200335.pdf.

- VVAA. Legislación sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. Disposiciones Generales y Específicas. OSALAN, Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. ISBN: 978-84-95859-81-5. 2017. Disponible online en: https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/legislacion_201705/es_asma/adjuntos/osalan_legislacion_seguridad_salud_trabajo_generales_especificas.pdf.
- VVAA. Manual para la Implantación de un Plan de PRL en la Empresa. OSALAN, Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. ISBN: 84-95859-34-3. 2006. Disponible online en: https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/libro/gestion_200520/es_200520/adjuntos/gestion_200520.pdf.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.